

Tacuarembó, 21 de febrero de 2025.

R: 002/2025.- En sesión ordinaria celebrada con fecha 20 de los ctes., la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO y CONSIDERANDO; la nota presentada en fecha 12 de los ctes., por el Edil Departamental en ejercicio de la titularidad Sr. Oscar Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA BLANCO, por la cual presenta renuncia al cargo para el cual fuera electo por la hoja de votación N° 50 del lema “Partido Nacional”, para el período 2020-2025; -----

ATENTO; a lo dispuesto por los artículos 273° Nral 1 de la Constitución de la República; 19 Nral 12 de la Ley Orgánica Municipal 9.515; y 20° del Reglamento Interno de este Organismo; -----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO;

RESUELVE:

1ro.- En atención a la nota remitida, aceptar la renuncia presentada por el Edil Departamental en ejercicio de la titularidad, Sr. Oscar Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA BLANCO, al cargo para el cual fuera electo en los comicios departamentales realizados el día 27 de setiembre del año 2020 (período 2020-2025).

2do.- La renuncia se efectivizará a partir del momento de su aceptación.

3ro.- Convocar al suplente inmediato, Sr. José Raúl RAMOS RODRIGUEZ, para cubrir la vacante generada.

4to.- Comuníquese en forma inmediata; cumplido, archívese.

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil veinticinco.

POR LA JUNTA:

Gerardo MAUTONE
Secretario General

Heber Gustavo FORMOSO
Presidente

DGS/bgc